

MEMORANDUM N°080/2025

A	Comisión de Derechos Humanos y Pueblos Originarios MATHÍAS CLAUDIUS LINDHORST FERNÁNDEZ Abogado Secretario de la Comisión
DE	Jose Ancan Jara Subdirección de Pueblos Originarios
REFERENCIA	Oficios N°271 y 273 de la Cámara de Diputados
ANTECEDENTES	Respuesta a Comisión de DDHH y Pueblos Originarios de la Cámara de Diputados
FECHA	08-07-2025

Estimados:

En atención a los solicitado en los oficios N° 271-2025 y N° 273 – 2025 del 20 de junio de 2025, dirigidos a la Ministra de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, oficios emanados desde la Comisión de Derechos Humanos y Pueblos Originarios de Cámara de Diputados, que: “en su sesión N° 100 de fecha 18 de junio de 2025, tomando conocimiento de las demandas expuestas por representantes del Parlamento Indígena del Maule en materia de reconocimiento territorial y de reparación histórica y patrimonial, acordó oficiar a US. para que informe sobre posibilidades de adquisición, protección y declaratoria de monumento nacional del Cerro Chiripilko. En el mismo sentido, informe sobre iniciativas patrimoniales en curso relacionadas con sitios indígenas en la Región del Maule”.

En atención a estos requerimientos, y una vez hechas las consultas a la sección de regional de Maule, la Subdirección Nacional de Pueblos Originarios (SUBPO), puede informar lo siguiente:

Sobre el Cerro Chiripilko:

El Cerro Chiripilko, se encuentra ubicado en el sector de La Huerta, comuna de Hualañé, región del Maule. Desde hace dos décadas este lugar se ha consolidado como un sitio de significación cultural levantado por las propias organizaciones mapuche de la región, ello en atención a que en este lugar se llevó a cabo el 30 de abril de 1557 la Batalla de Mataquito en el que las fuerzas españolas, comandadas por Francisco de Villagra, sorprendieron el campamento del líder mapuche Leftraru (Lautaro), quien tiempo atrás había vencido y ejecutado al gobernados Pedro de Valdivia, esto el 25 de diciembre de 1553 en la batalla de Tucapel. Posteriormente, en febrero de 1554, Lautaro derrotó a Francisco de Villagra en la Batalla de Marigüeñu, lo cual le permitió tomar control del por entonces villorrio de Concepción. En años posteriores, Lautaro cruza el río BíoBío y se afinsa en la actual región del





Servicio Nacional del Patrimonio Cultural

Ministerio de las Culturas,
las Artes y el Patrimonio

Maule, específicamente en el sector del cerro Chiripilko. Allí se habría establecido con miras de llegar hasta Santiago del Nuevo Extremo y enfrentar a los españoles en su poblado principal. Fue precisamente alrededor de este lugar donde las fuerzas comandadas por Leftraru (Lautaro) fueron sorprendidas por los españoles quienes contaron con la ayuda de yanakonas mapuche que traicionaron a su líder, provocando su muerte en este lugar.

Este espacio estaba situado ya en la memoria historiográfica chilena por la importancia que dentro de la propia historia de Chile había alcanzado esta figura histórica, que ha sido reseñado y cantado en numerosas obras literarias e historiográficas, particularmente en La Araucana de Alonso de Ercilla y posteriormente, en el siglo XIX por Benjamín Vicuña Mackenna, quien sitúa aquí en el denominado “espólón de Chilipirco”, la batalla del Mataquito¹. Sin embargo, la memoria oral mapuche que lo había mantenido relegado al espacio doméstico se reactivó hace exactamente 20 años atrás, como parte de procesos de revitalización cultural e histórica,

La significación histórica del sitio radica en dos dimensiones fundamentales: como escenario histórico del enfrentamiento final de Leftraru y como sitio de significación cultural y ceremonial contemporáneo. Es así que desde el año 1995, en concordancia con un proceso de revitalización cultural e histórica que ha experimentado el movimiento mapuche en todo el país y específicamente en la región del Maule, este lugar se ha convertido como un lugar masivo de congregación de las organizaciones ya no sólo de la región del Maule, en que a propósito de la conmemoración del aniversario de la muerte de Leftraru han resignificado el lugar asociado a una conmemoración histórica asociada a uno de los principales héroes mapuche y su proyección en las nuevas generaciones. Según la memoria colectiva de las organizaciones del Maule, fue la agrupación mapuche de Santiago Meli Witran Mapu, quienes inauguraron esta nueva etapa en el año 1995, con una conmemoración del Wiñol Tripantu (Año Nuevo Mapuche) en este lugar, estableciendo un precedente que otras comunidades seguirían en años posteriores. Este hecho marca un momento crucial en la recuperación territorial simbólica del espacio.

Este hito es continuado en años posteriores por las organizaciones que se van constituyendo en distintas comunas de la región, en particular en Hualañé. Es así como cada 30 de abril se ha establecido y reforzado el hito de la muerte del líder mapuche como un símbolo de resistencia y proyección del pueblo Mapuche. La realización anual de ceremonias cada último sábado de abril, con participación de hasta 150 personas de distintas comunas, además de distintas autoridades, lo que muestra la vigencia del sitio como núcleo de articulación social y espiritual para el pueblo Mapuche del Maule.

La urgencia actual por asegurar su protección mediante la adquisición del terreno por parte del estado, refleja la continua lucha por preservar espacios de significación cultural indígena frente a las presiones del desarrollo contemporáneo. La

¹ *Lautaro y sus tres campañas contra Santiago, 1553-1557: estudio biográfico según nuevos documentos.*
Santiago, Impr. de la Librería del Mercurio, 1876



Subdirección Nacional de Pueblos Originarios, a través de su sección regional del Maule, ha apoyado decididamente esta conmemoración desde el inicio de su trabajo en 2014, en concordancia con su importancia vital como sitio de significación cultural, categoría que fue definida y acordada en el proceso de Consulta Previa a los Pueblos Indígenas para la nueva legislación patrimonial (actualmente en trámite parlamentario en el Senado) realizada a nivel nacional entre 2023 y abril de 2024. En el acuerdo nacional con que se cerró este proceso, en el punto n° 5 se define esta categoría como: "Sitio o Espacio de Significación Cultural de los pueblos originarios. Esta nueva categoría posee un valor espiritual, cultural, histórico y de memoria significativo para los pueblos originarios, ya sea debido a sus creencias, tradiciones, historias o prácticas culturales. Estos sitios o espacios no solo son importantes desde el punto de vista material, sino que también desempeñan un papel fundamental en la cohesión social, la espiritualidad y la sacralidad de la identidad cultural de los pueblos originarios, conforme a un principio de indivisibilidad, y deben gozar de especial reconocimiento y salvaguardia. (en https://www.pueblosoriginarios.gob.cl/sites/www.pueblosoriginarios.gob.cl/files/2024-12/acuerdo_nacional_consulta_indigena_nueva_legislacion_patrimonial_3_1_0_0.pdf).

En relación a otras iniciativas patrimoniales vinculadas a sitios indígenas en la región del Maule, podemos informar lo siguiente:

En la región se han realizado dos investigaciones respecto al levantamiento de información respecto de este tema. La primera comenzó en el año 2021, cuando representantes de las organizaciones indígenas del Maule definieron el concepto de "Patrimonio Cultural Indígena" de manera participativa. Luego en el 2022 se realizaron 7 encuentros, donde a través de la metodología de mapeo participativo se identificaron los principales "Sitios de Significación Cultural Indígena" representativos para cada organización a nivel comunal y a nivel regional.

En forma posterior y debido a la contingencia quedó en carpeta la continuación de dicha investigación. En el segundo semestre del presente año (septiembre) se finalizará la investigación con las organizaciones pendientes, por lo tanto, es probable que aparezcan nuevos sitios.

Los sitios de significación cultural hasta ahora identificados son:

- Cuevas de Quivolgo y piedras tacitas, Constitución
- Santuario de la Naturaleza Rocas de Constitución
- Cuevas camino al Puerto de Maguillines, Constitución
- Humedales Putú - Huenchullami
- Humedal Junquillar, Constitución
- Cerro Mutrún, Constitución
- Reserva Nacional Los Ruiles, Chanco
- Cerro Las Conchas, Reloca - Pahuil, Chanco
- Sendero Ecológico, Empedrado





Servicio Nacional del Patrimonio Cultural

Ministerio de las Culturas,
las Artes y el Patrimonio

- Embalse Camino La Orilla, Empedrado
- Museo Manuel Arellano, Empedrado
- Cerro Name y Ciénaga del Name, Cauquenes
- Río Mataquito y Humedales de la Costa Maule Norte (Hualañé, Licantén, Curepto)
- Las Barrancas, sector La Pesca – Iloca, comuna de Licantén
- Puente Leftraru, Lora
- Cueva El Paso Malo, Lora
- Piedra del Peñasco, Hualañé
- Piedras Tacitas de Caone, Hualañé (frente al Cerro Chiripilko)
- Tambos (cercos de piedra), por el camino de Caone que lleva al Cerro Chiripilko
- Piedras Tacitas del sector Orilla Navarro y de Remolinos, Hualañé
- Cerro Maica (cementerio indígena), Hualañé
- Cerro Los Robles, sector Uraco – Vichuquén
- Conchal, piedras tacitas y dunas, sector La Trinchera Curepto
- Piedras tacitas en Pununquén y en Huaquén, Curepto
- Iglesia y Cementerio indígena de Huenchullami, Curepto
- Cementerio indígena de la casa Parroquial de Curepto y el Ajial de Huaquén
- Cementerio de Tutuquén, Curicó
- Tambo Inca, Villa Prat - Sagrada Familia, Curicó
- Radal Siete Tazas - Parque Inglés, Molina
- Sector San Antonio Encina (Nguillatun, Rewe y Ngen Mapu), Linares
- Cerro Quiñe, Linares
- Cajón del Río Achibueno, hallazgos arqueológicos, Linares
- Petroglifos del etilo Guaiquivilo, precordillera de Linares
- Petroglifos del Valle Calabozos, Colbún - Linares
- Piedra tacitas, Reserva Nacional Altos de Lircay – Vilches, San Clemente
- Paso Pehuenche - Laguna del Maule, San Clemente

Asimismo, las asociaciones mapuche de la región han identificado en esta categoría a sus Ruka construidas como espacio de congregación, práctica cultural y toma de acuerdos de las organizaciones indígenas de la región. Estas son:

- Ruka de la Asociación Newen Mapu, Empedrado
- Ruka de la Asociación Huechelu Suyai, Constitución
- Ruka de la Asociación Indígena de Vichuquén
- Ruka de la Comunidad Los Lupallante, Longaví
- Ruka de la Asociación Rayen Mahuida, Longaví
- Ruka de la Asociación Leüfü Mapu, San Javier
- Ruka de la Asociación Inche Tañi Mapu, Talca





**Servicio Nacional
del Patrimonio
Cultural**

Ministerio de las Culturas,
las Artes y el Patrimonio

Es todo cuanto podemos informar



José Ancán Jara
Subdirección Nacional de Pueblos Originarios
Servicio Nacional del Patrimonio Cultural
Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio

Tel: +56 2 2997 8184
Huérfanos 770, piso 6
Santiago.

